



EXP-UNC:0017843/2010

**VISTO**

La solicitud de la alumna María de los Ángeles Luna de inscripción fuera de término en la materia Didáctica Especial; y

**CONSIDERANDO**

Que por un error involuntario la alumna se inscribió en una materia distinta a la que solicita.

Que excepcionalmente se puede hacer lugar a esta solicitud.

Que la alumna está asistiendo al cursado de la materia Didáctica Especial.

Por ello, en sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE**

**Artículo 1º:** Autorizar la inscripción fuera de término de la alumna María de los Ángeles Luna, matrícula 200179760, en la materia Didáctica Especial.

**Artículo 2º:** Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN Nº:

217

  
Lic. CLAUDIA TORCOMIAN  
SECRETARIA DE HCD  
FACULTAD DE PSICOLOGIA



  
PATRICIA ALTAMIRANO  
DECANA  
FACULTAD DE PSICOLOGIA